¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA — ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,833. BUENOS AIRES, Viernes 24 de Julio de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—El "*Morning Chronicle*" del 14 de Abril último, hace la siguiente publicacion :—

»*Comercio del Cabo de Buena Esperanza con Montevideo.*

»Lo siguiente es de la "Cape Shipping and Mercantile Gazette" del 30 de Enero.

»Muchas veces nos ha llamado la atencion el que nuestras relaciones comerciales podrian ventajosamente extenderse á otras partes de Sud América ademas del Brasil, y es por consiguiente, con particular satisfaccion que nos referimos al siguiente aviso, que apareció en la "*Government Gazette*" de ayer, convidando á un comercio directo con el Rio de la Plata.

"Secretaria de Negocios Coloniales, Enero 26 de 1846.

»Habiendo recibido S. E. el Gobernador una carta, de la cual es copia la siguiente, del Ministro Plenipotenciario de su Magestad Británica en el Rio de la Plata, desea se publique para informacion general.

»Por órden de S. E.

»James Montague, Secretario de Gobierno.

»Montevideo, 23 Diciembre 1845.

»Señor ! Es muy de desear, particularmente en este momento, que se establezca una comunicacion comercial entre esta Capital y el Cabo de Buena Esperanza. A consecuencia del sitio, que ha durado tres años, y del bloqueo puesto por el General Rosas, que ha durado casi el mismo tiempo, y el permanente estado de guerra en que ha mantenido el Gobierno de Buenos Aires á estos Estados, todos los trabajos de agricultura se han interrumpido, y poco ó ningun producto se puede conseguir del interior. Nos vemos obligados á surtirnos de cuanto necesitamos del Brasil, los Estados Unidos, y Europa. La demanda de provisiones, en la actualidad, aseguraría pues una ganancia para la exportacion del Cabo, de carne salada, chancho, trigo, papas, &a., &, y, en una palabra, cualquier artículo de comestibles que produzca la Colonia, y que pueda conservarse durante el viaje.

»Toda clase de frutas y granos secos, cebada, avena, guisantes, avas, heno &a, pagarian el costo de conduccion hasta aquí.

»Una pequeña cantidad del mejor vino encontraria salida; pero pescado salado ó seco siempre está en gran demanda, como igualmente manteca y tocino gordo.

»Si está de acuerdo con las miras de V. E. el fomentar este comercio, me atrevo á indicar que se le facilite cuanto precise al Capitan del "William Peile" Mr. Joseph Sprott, y si su buque necesitase carenarse, que se le preste auxilio, si posible fuese, en los muelles ó diques del Gobierno. Probablemente, la llegada de este buque al Cabo pudiera inducir á los dueños de buques á mandar aquí buques en especulacion. Tambien, es probable que encontrasen pasageros aquí de vuelta al Cabo de Buena Esperanza. En este momento, se podrian vender aquí caballos, pólvora, municion, y avios militares ciertamente tendrian salida. Posiblemente tambien estaría en demanda el producto de la India Oriental. Me tomo la libertad de recomendar á la proteccion y buenos oficios de V. E. este principio de una comunicacion comercial directa entre el Rio la Plata y el Cabo de Buena Esperanza. Sería de una gran ventaja para Montevideo en este momento, y no puedo menos de creer que redundaría en grandes ventajas tambien para la Colonia.

»Tengo el honor de ser, Señor, vuestro obediente servidor,

»*W. G. Ouseley.*»

»A Sir Peregrine Maitland, &a.

»Confiamos en que nuestros comerciantes emprendedores se aprovecharán, sin pérdida de tiempo, de esta oportunidad para extender el Comercio Colonial en el Hemisferio del Sud, abriendo este nuevo mercado. Esperamos, que una de las ventajas que de ello resulte, será el ver generalmente introducido y domesticado en la Africa del Sud, ese animal valioso la Alpaca. Sobre esta y otras ventajas que probablemente resultarán de este nuevo campo para comunicacion comercial nos proponemos hablar mas extensamente en adelante.

»El William Peile trajo tambien á Port Elizabeth 93 emigrados, quienes, siendo rincipalmente artesanos, encontraron pronto en que emplearse

»Desde que lo que antecede se imprimía se nos ha entregado un aviso para publicarlo, anunciando á la goleta »Swiftshure» que ha sido fletada para Montevideo. Teniendo ya la mayor parte de su carga hablada, se despachará inmediatamente para el Rio de la Plata.—(Del »*Morning Chronicle*» del 14 de Abril último)—

Los cálculos del Sr. Ministro Ouseley en este asunto son tan errados como intolerablemente infundadas las imputaciones que hace al General Rosas por la continuacion de la guerra en el Rio de la Plata—Si Mr. Ouseley no hubiese seguido una política equivocada, divergente de las miras pacíficas, la guerra en el Rio de la Plata estaría terminada—La intervencion armada de la Inglaterra y la Francia es la causa única de que se hayan prolongado las hostilidades—Este hecho es reconocido completamente en Europa y América—En la misma nota que ha dirigido Mr. Ouseley al Gobernador de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza propone el comercio de los artículos de destruccion en la guerra, de provisiones para nuestros enemigos, y el medio de deshacerse de familias Inglesas reducidas á affigente miseria por efecto deplorable de la intervencion Anglo-Francesa—Esta nota de Mr. Ouseley ha sido fuertemente reprobada en Inglaterra no solamente por esas circunstancias deplorables, sino tambien en otros respectos, como consta de las publicaciones del »*Morning Chronicle*» que ya hemos insertado en nuestras columnas relativas á este extraño asunto—

La siguiente protesta hecha por los odiosos especuladores ó prestamistas de Montevideo añade una nueva página á la ignominia ó infamia del titulado Gobierno en Montevideo, tan nominal ó intruso como indigno—El *Morning Chronicle* agrega concluyentes objeciones acerca de tan repugnante situacion—

»MONTEVIDEO.

»Extractado del »*Nacional*» periódico de Montevideo No. 2,125, fecha Enero 17 de 1846.

»Ayer tuvo lugar una reunion de la Compañia de Accionistas que compró la mitad de los derechos de Aduana de 1844, 1845 y 1846. No hemos conseguido los pormenores de esta reunion, pero sabemos que la principal discusion roló sobre la siguiente protesta, de la cual hemos conseguido una copia; habiéndose mandado una al Gobierno, otra á la referida Compañía, y la tercera á los Sres. Ouseley y Deffaudis.

»PROTESTA.

»Nosotros los abajo firmados Accionistas en la compra de la cuarta parte de los Derechos de Aduana de 1848, á la cual fuimos inducidos por las condiciones del contrato, y por la garantia de los Sres. Ouseley y Deffaudis, que sus condiciones serian cumplidas por el Gobierno Oriental, habiendo observado que se ha tratado de privar á los Accionistas de varios de sus derechos y privilegios en este contrato, y habiendo notado especialmente en los periódicos del 7, las bases de otro contrato para la compra de los derechos de 1847 y 1848 las cuales llevan la firma del Ministro de Hacienda, que dicho contrato viola algunas de las condiciones principales del que el Gobierno habia hecho anteriormente con los abajo firmados y sus co-Accionistas; y el cual estaba garantido por los Ministros mediadores, muy especialmente en los dos puntos que siguen; á saber:

»1. ° »Por las bases del nuevo contrato la administracion ó manejo de la Aduana se dá á los Accionistas á quienes hace referencia, siendo esta una violacion directa á nuestro anterior contrato, garantido por los Ministros mediadores, que es como sigue, á saber: Desde el 1. ° de Enero de 1848 la Administracion de los Derechos de Aduana se dará á los compradores bajo las mismas condiciones y formas de que gozan ahora los compradores de la mitad de los Derechos de los años de 1844, 1845 y 1846, de acuerdo con los contratos.

»2. ° Por el hecho de vender á otra compañía todos los Derechos de 1848, se les priva á los abajo firmados del privilegio especialmente estipulado en su favor por el artículo 5. ° de su contrato, que es cual sigue:

»Si, durante el término del presente contrato, el Gobierno quisiera disponer de una mayor parte de los derechos de 1848 los compradores de la primera cuarta parte tendrán la preferencia sobre sus competidores, con la sola condicion que hagan propuestas igualmente liberales.

»En estas circunstancias, los abajo firmados, con el obgeto de proteger sus derechos é intereses de un modo mas eficaz, y para que no aparezca en adelante que han consentido tácitamente en su violacion y usurpacion; consideran que es su deber protestar; y por consiguiente por esta presente protestan contra todos los *Partícipes* del referido nuevo contrato, y contra todos aquellos que por palabra ó documento escrito, ó de cualquier otro modo puedan privarnos, ó tratar de privarnos de nuestros derechos, intereses, privilegios ó ventajas que se nos han conferido á muchos co-accionistas por el contrato firmado por los miembros del Gobierno Oriental, y por los Ministros Plenipotenciarios de los Gobiernos de la Inglaterra y Francia.

»Fecha en Montevideo á 14 de Enero de 1846

»[Firmado.] »*S. Hodgskeid—W. Jordan—J. Macfarlane—A Isabell—W. Parry—Parlane McLean & Co. J. Nattall—Rennie Macfarlane & Co...*»—[Del »*Morning Chronicle*» del 9 de Abril último]—

Esta protesta de los mismos prestamistas extrangeros de Montevideo en que se quejan de fraudulento ataque á sus derechos, y titulan »usurpadores» asi á los intrusos ó infames mandatarios de Montevideo que han estipulado los contratos como á los Señores Ministros de Inglaterra y de Francia que los han autorizado, es una impugnacion elocuente de la errada política de los Ministros de la intervencion, una mancha mas sobre los salvages unitarios de Montevideo, cuya mala fé proverbial es delatada por sus propios fautores extrangeros, y una nueva prueba de que el sistema del órden y de la moral es excluido de todas las transaciones del ficticio y degradado gobierno en Montevideo—Con sobrado motivo observa el »*Morning Chronicle*» sobre este episodio, llamado en Londres el banquete de las Harpias de Montevideo, lo que sigue :

»Un documento que apareció en el »*Morning Chronicle*» del Jueves último, y el cual era copiado de un periódico de Montevideo, debe abrir los ojos al Gobierno, si algo puede, para comprender los móviles de los individuos que hace algun tiempo clamaban por su intervencion en los negocios del Rio de la Plata, y el modo en que puede serles ventajosa. Anunciamos no há mucho tiempo, que una clase de sociedad, que habia comprado con anticipacion las entradas de Aduana de Montevideo de varios años, habia hecho otro nuevo trato por parte de las de 1848. El documento al cual acabamos de hacer alusion. es una protesta de ellos, [los individuos que firman son todos Ingleses á excepcion de uno, que creemos es un Frances] contra la venta, que segun parece se habia hecho de la parte restante á *otra* compañía, contraria, segun alegan, á las condiciones de su trato, segun el cual se les permitia el negar esa parte, cuando llegase á estar en la plaza.

»Afortunadamente la naturaleza de estas transaciones se ha demostrado de un modo muy claro por las mismas partes interesadas en ellas. Personas caritativas podrian de lo contrario suponer que el dinero se habia prestado sin objeto de ganancia, y solamente con el objeto patriótico de apoyar un buen gobierno, ó una buena disposicion muy considerada de participar de las cargas del Estado. Pero la mala intencion se ha descubierto. Fué el interés de ciento por ciento por el adelanto de dinero de algunos meses [el dinero de compra era pagadero solamente en *dividendos*] que hizo salir á los compradores por el primer lote, y los incomodó tanto el no conseguir el segundo. Y, lo que era aun mas mortificante, este último se vendió mas barato que el primero, que se dió muy caro *comparativamente*, porque el trato se hizo cuando recien asomó la intervencion, cuando reinaba mucha alarma en la plaza. El recordar estas circunstancias será de mucho valor en lo sucesivo, cuando se invoque el influjo del Gobierno de su Magestad para obligar al cumplimiento de estas contratas. ¿ No teniamos razon cuando escribimos con relacion á estas gentes? Algunos simples imaginarán que cuando ellos pidieron la intervencion de Lord Aberdeen, deseaban su pronto resultado De ninguna manera ! Ellas ya, hace dos años, se aseguraron de los erechos de Aduana de 1846, con la opcion á las de 1847 ; *una tajada* de las de 1848 con la misma opcion á las de 1847 les acaba de pasar, y cada año que dure la guerra les facilitará el embolsar algunas mas !» Pues, el *restante* de 1848 ya está embolsado. Un poco de paciencia y 1849, 1850, 1851 vendrán en su turno. Que hacen de esto un buen negocio, apesar de la continuacion de la guerra es evidénte, por el empeño que hay en tomar parte en el desparramo. ¡ Ellos ansian por el buen éxito de la intervencion ! Porque lo han de desear ? La paz ó la guerra, cualquiera de las dos les hace cuenta, pero mas la guerra. La paz les traeria grandes ventajas inmediatas, pero la guerra los pone en el caso de seguir asegurándose aun mayores. La vida debe al fin ceder. En el entretanto vamos teniendo algunos mas »post obits !»

»No es nuestra intencion el pelear con estos caballeros porque hagan lo que gusten con lo suyo; pero protestamos contra el empleo en su servicio del poder ó influencia del Gobierno Ingles. Protestamos contra el hecho de estar mezclado un Ministro Ingles en sus transaciones, ó de darles ninguna clase de garantia, como se dice lo ha hecho Mr. Ouseley, para su cumplimiento, ya sea de un modo directo ó entendido, válido ó sin valor. Protestamos contra las graves ofensas que estamos haciendo á dos naciones amigas y sin defensa, contra los gastos enormes que estamos contrayendo nosotros mismos, contra la pérdida de vida, la destruccion de propiedad, el empobrecimiento que estamos causando á labradores y comerciantes, y contra el entorpecimiento de toda clase de comercio en esa parte del mundo, para la exclusiva ventaja y para provecho de las partes interesadas en estas especulaciones. Y últimamente protestamos contra la posicion odiosa en que está colocado este pais con respecto á las Potencias neutrales, cuyo comercio estamos interrumpiendo, y cuyos súbditos estamos acosando y arruinando, á instigacion de unos pocos de los nuestros, que han intrigado para enrolar el auxilio de autoridades Inglesas para levantar sus propias fortunas sobre las ruinas de las de todo el mundo á su alrededor.

»Apliquemos el caso á nosotros mismos, y supongamos que los agiotistas fuesen súbditos Americanos, un Ministro Americano enredando todo para meter pezcado en la red de ellos, una Escuadra Americana bloqueándonos para promover sus planes en puertos que tanto tiempo hemos frecuentado y finalmente una sociedad de aduana Americana ocupando el lugar de los nativos para recargar nuestros efectos ; y entonces comprenderemos el punto de vista en que actualmente estamos ante el mundo como actores en los asuntos del Rio de la Plata.

»Advertimos al Gobierno no se engañe sobre la tendencia definitiva de este estado de cosas. El apetito de ganar se aumenta en aquellos mismos que se alimenta. ¿ Se satisfará con la aduana de Montevideo, ó no vale la pena la de Buenos Aires tambien de hacer esfuerzos por conseguirla? Pero allí el General Rosas está en el camino. ¿ Qué dice el abogado de Montevideo en el *Times* del Miércoles? »Si los Gobiernos Ingles y Frances se detienen en *derrocar* á Rosas, no han hecho *comparativamente hablando nada.*» No, mientras él esté en el camino, no será posible hacerse de la llave de la aduana de Buenos Aires, y hasta que eso se verifique todo lo demas es »comparativamente hablando nada.»

»Parece apenas justo interrumpir el reposo de Sir Roberto Peel durante el corto receso ; pero con el objeto de una puntada en tiempo &a. una consideracion de pocos minutos consagrada á este negocio ahora puede ahorrarle un mundo de trabajo en lo sucesivo. Que solamente examine el asunto con su acostumbrada cautela, y con el tierno miramiento por todos los intereses legítimos que encierra que le es habitual, y no dudamos de la determinacion que tomará. Ha sido una *sine qua non* de los prestamistas de dinero que la administracion de la aduana se debia poner en sus manos. Cuanto mayor sea el importe de derechos recolectados, tanto mas naturalmente entra en sus bolsillos. Cuanto mas recargados estan los efectos de sus competidores, tanto menos podrán competir con los suyos en el mercado de venta. Este doble atractivo á un sistema destructor ó insultante no puede esperarse deje de hacer su efecto. Estamos ciertos que Sir Roberto Peel de golpe comprenderá la inconveniencia, por no hacer uso de un término mas fuerte, de un semejante estado de cosas y de que no será apoyado por él. Ademas le indicariamos, que sin dar atencion á las solicitaciones de partes cuyos intereses están en oposicion á los de la masa general, se persuada hasta estar satisfecho de si hemos recibido ni del Gobierno de Buenos Aires ni del Uruguay, ningunos agravios que nos puedan justificar por la conducta hostil que estamos observando para con ellos, ó por los perjuicios que estamos haciendo al comercio del mundo Cuando descubra que absolutamente no tenemos cargo alguno que hacer á ninguno de los dos, no podemos dudar de que se tomarán inmediatamente medidas para poner término á un estado de cosas por todos estilos tan indigno de nosotros. Apenas podemos imaginar que el Gobierno pueda ya alimentar temores por la Independencia de la República del Uruguay, ahora que no solamente sabe que el General Oribe fué su Presidente antes, sino que tambien es un nativo del pais. Ademas de esto, la idea que tenia antes, de que nosotros estabamos obligados por Tratado a defenderla, se ha probado ser una equivocacion; y que, al contrario, fué Buenos Aires en union con el Brasil, el que contrajo esa obligacion. Si, sin embargo, aun tiene el Gobierno algunos escrúpulos sobre este particular, no dudamos de que seria bastante fácil hacer tales estipulaciones con el General Oribe que le darian toda la seguridad que puede racionalmente desear. En todo caso, menos independiente, y menos degradado políticamente de lo que está ahora, con su poblacion nativa pisoteada por una horda de extrangeros, que le chupan hasta la sangre del corazon, no puede estarlo ya. Creemos que Lord Aberdeen se ha alarmado, por temor de que si dejabamos al Pueblo de aquel pais manejar las cosas por sí solo, seriamos del todo excluidos del Plata. Pero el Pueblo y Gobierno conocen demasiado bien el valor para ellos de su comercio con Europa, como para que deseen estar sin él Saben, tan bien como nosotros, que es solo por la competencia de extrangeros, y en cambio por efectos de fábricas extrangeras, que el producto natural de su pais cobra tanto valor, y que privados de una salida para ellos en un mercado extrangero, perderia todo su valor. Ademas de que nunca podrian excluirnos de sus Puertos, aun cuando quisiesen hacerlo, porque allí somos los mas fuertes. Para huir de nuestra sociedad tienen que retirarse al interior, adonde no valdria la pena el que los siguiesemos. En el entretanto, esto es conversacion puramente. Desean, Gobernadores y Pueblo, el comercio á la par nuestra, solo que antes de someterse á una injusticia, se privarán de él (como actualmente) por lo cual merecen nuestro respeto.»—(Del »*Mor-*

En estas observaciones se detallan las feas faces de la situacion actual de Montevideo tanto en las repugnantes especulaciones de los pretendidos defensores de la humanidad como en el impolítico abuso de la fuerza extrangera para privar de sus derechos á naciones independientes y producir todo género de perjuicios al comercio é intereses neutrales—Y ciertamente son dignos del respeto del mundo los heróicos Orientales que, lejos de dejarse abatir ó humillar, por el peso y poder de la intervencion Anglo-Francesa, promovida por un corto número de infames traidores, sostienen enérgicamente el honor é independencia nacional, dirigidos por el Presidente Oribe, y se defienden con tan alta dignidad y firmeza como ejemplar moderacion—

En *la Presse* de Paris del 8 de Enero último se lee el interesante artículo que sigue :—

»Recibimos hoy algunos periódicos de la Plata, y encontramos en el »*Defensor de la Independencia Americana,*» un documento de bastante importancia. Es una protesta de los habitantes de Montevideo contra la Intervencion de la Francia y la Inglaterra. Debiera, nos parece, abrir los ojos á todos aquellos, que engañados por las fábulas que se fabrican en Londres y en Paris, han creido defender los intereses de la República Oriental, mientras que no eran en suma, otra cosa que los Defensores de algunas casas inglesas y de los Condottieri del Coronel Garibaldi. Véase la protesta que traducimos sin glosas. Haremos observar solamente ante todas cosas que está firmada por mas de novecientos de los mas notables habitantes ; fuera de que no se ha podido presentar para ser firmada por los que están en el campo, ni en Buenos Aires.

»A S. E. el Presidente Oribe—

»Los abajo firmados, todos habitantes de Montevideo, despues de haberse impuesto de la nota dirigida á V. E. por el Contra-Almirante Ingles, con fecha 21 de Julio último, declaramos que si los Ministros Extrangeros, al dar su proteccion á la ciudad de Montevideo, han creido proteger igualmente los intereses de sus habitantes, es decir de los Ciudadanos Orientales que componen el pueblo y constituyen la República Oriental, han cometido un gran error, un error tan grande, y cuyas consecuencias pueden ser tales, que nos es imposible dejar de protestar. La Ciudad de Montevideo no se compone solamente de plazas, de edificios y de calles, las únicas cosas de que sean dueños los extrangeros que allí dominan. La Ciudad de Montevideo, son sus habitantes los que la constituyen, y esos en masa están aquí al rededor de V. E. ó á vuestras órdenes en Buenos Aires.

»Se ha dicho y se ha tratado de hacer creer que la República Argentina estaba en guerra con la República Oriental. No se ha querido ver que la República Argentina no persigue sino al traidor Rivera, su desleal enemigo, que despues de haber derrocado á nuestras autoridades constitucionales con la cooperacion de las fuerzas navales francesas, le declaró y le hizo la guerra de todas maneras, hasta que fué batido y derrotado el 6 de Diciembre de 1842. No se ha querido ver que lejos de estar en hostilidades, las dos Repúblicas están unidas por la mas estrecha alianza, y que marchan juntas á la conquista de su libertad y de su independencia respectiva, la cual es imposible sin el exterminio de sus enemigos vergonzosamente vendidos al extrangero.

»No se ha querido ver que, en la guerra civil y en la que declaró despues á la República Argentina, Rivera no contaba con el pueblo de la República Oriental, que no estaba sostenido sino por extrangeros, indios y negros esclavos. En cuanto á los muy contados naturales del pais que se hallaban en sus filas, todo el mundo sabe que no eran sino desertores ó vagabundos tomados ó perseguidos por la justicia.

»V. E. ha vuelto á entrar en su pais como nosotros lo pediamos, todos los Orientales han corrido á colocarse bajo vuestras banderas ; todas las ciudades, espontánea y simultáneamente, y sin excepcion alguna, se han defendido contra las hordas del traidor Rivera que ha sido perseguido, vencido y expulsado al Brasil, sin que, en toda la República del Uruguay, haya quedado un solo enemigo en armas, y lo que es aun mas notable, V. E. fué reconocido en su carácter de Presidente legal de la República, por aclamaciones unánimes de todos los Ciudadanos.

»Nosotros los abajo firmados, somos todos propietarios, negociantes ó artesanos ; *todos* somos ciudadanos y habitantes de Montevideo. Todos, haciendo frente á los peligros mas grandes, hemos abandonado la Ciudad dejando nuestras fortunas, nuestras casas, nuestros talleres, algunos nuestras esposas é hijos, para venir al lado de V. E. á servir á la Patria cada uno segun sus fuerzas. ¿Porqué hemos hecho todo esto? ¿ Quien nos ha obligado á sacrificar de esta manera nuestros intereses? ¿qué objeto podemos haber tenido al imponernos tan inmensos sacrificios? No se dirá sin duda que es por interés que hemos de este modo renunciado á nuestra fortuna, á nuestro bienestar, á nuestras afecciones, y que desde muchos años, nos exponemos á morir en un campo de batalla. Estas cosas no se hacen sino por salvar la libertad y la independencia del Pais.

»Que se examine el número de ciudadanos Orientales que se hallan en Montevideo, que se indaguen las dificultades que allí los conservan, que se considere igualmente el número de ciudadanos Orientales *verdaderos* ciudadanos, hombres blancos, que defienden las murallas y que se nos diga francamente si es el *Montevideo Oriental* ó el *Montevideo extrangero* á quien protegen los Ministros de Francia y de Inglaterra? Al firmar esta protesta, hemos cumplido con nuestro deber; que los Ministros extrangeros hagan el suyo, y si buscan la verdad, veran que la República Oriental está en paz, pero que está preparada para la guerra, y resuelta á sacrificarse por poner su libertad y su independencia al abrigo de todos los ataques de todo poder extrangero, sea este cual fuese.»—(De »*La Presse*» del 8 de Enero último).

Los siguientes artículos del *Correo del Havre,* anteriores á los pasos de una tendencia pacífica dados por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y de que están instruidos nuestros lectores, contienen observaciones importantes sobre los negocios del Rio de la Plata—

»*Política Inglesa en el Plata.*

»Un periódico Ingles para justificar la intervencion de su Gobierno, en los asuntos del Plata, dice que es menester, ante todas cosas, quitarle el Paraguay á la Confederacion Argentina y al dominio de Rosas, visto que el Paraguay produce el algodon y no precisa, para su agricultura, del trabajo de esclavos. Hay alguna apariencia de verdad en este motivo dado á la singular conducta de la Inglaterra, que por encima de Buenos Aires, asestaría sus tiros sobre los Estados Unidos, visto que á todo precio precisa asegurar su independencia mercantil é industrial contra las exigencias de la Union Americana. Para eso, debe encontrar en otra parte el algodon de lana ; asi es que lo pide á las Indias Orientales, al Paraguay, á todos los puntos del globo adonde se presenta la mas mínima probabilidad favorable de cosechar ese primer artículo, que es hoy dia, para sus fábricas, un pan cotidiano como el que piden los cristianos en su oracion.

»De hecho, es preciso cansarse la imaginacion con conjeturas, suposiciones para conseguir explicarse plausiblemente el cambio repentino que ha tenido lugar en la política inglesa, con respecto á las diferencias entre Buenos Aires y Montevideo ; tanto mas cuanto que no solo ha habido virada en esta política, sino virada con la circunstancia agravante de caso pensado. En igual caso, la codicia del Paraguay, colocado en el Hemisferio del Sud, con las mismas calidades de produccion que las de Louisiana, en el Hemisferio del Norte, es un motivo al menos bien encontrado, sino tiene nada de rea .

»Sir Roberto Peel en la Tribuna de la Cámara de los Comunes, interpelado un dia por Mr. Ewart, sobre el partido que la Inglaterra debia tomar con respecto al Gobierno Argentino, con el objeto de poner término á esa guerra miserable que se eternizaba sobre ambas márgenes del Plata, contestó: En mi opinion, no estaria en el interés de las Naciones beligerantes, y muy ciertamente no estaria en el interés de la Gran Bretaña, el intervenir por la fuerza de armas, para obtener el restablecimiento de la paz.— Ademas, tengo mis fuertes dudas sobre si una tranquilidad conquistada á este precio podria ser de alguna estabilidad; porque seria preciso mantener subsidariamente, en el Rio de la Plata, fuerzas suficientes para asegurar la ejecucion del pacto que se les hubiera impuesto á las partes contendientes.»

»En la Cámara de los Pares de Inglaterra, el Lord Aberdeen repitió casi las mismas palabras, y reiteró que jamas habria intervencion armada en el Plata. Por solamente haber hecho entender en Montevideo, que habria una intervencion armada, en su favor, por parte de la Francia y de la Inglaterra, Mr. Mandeville, entonces Ministro de Inglaterra, fué retirado. Habiendo sido interrogado Sir Robert Peel, sobre el motivo de ese retiro, declaró que Mr. Mandeville habia sobrepasado sus instrucciones, y que habia hecho muy mal en decir que la Francia y la Inglaterra recurririan á la intervencion armada, para poner fin á la guerra del Plata.

»Pero, en el mismo instante en que Sir Robert Peel y Lord Aberdeen hacian uso de este lenguaje, y de comun acuerdo destituian á Mr. Mandeville, véase lo que escribia de Paris, á su Gobierno el Agente de la República Oriental, en una de las cartas interceptadas y entregadas á la publicidad por el Gobierno de Buenos Aires.

»Al fin han llegado nuestros asuntos á una solucion feliz. Un nuevo Ministro Ingles, Mr. Gore Ouseley, sale de Paris y va á embarcarse en Inglaterra para el Plata, adonde hará conocer las resoluciones siguientes, tomadas en union con la Francia y el [illegible]

»Montevideo. Si, en esta época, todas las tropas Argentinas no han pasado al otro lado del Uruguay, las tres potencias emplearán medidas »coercitivas.»

»Se sabe que el Brasil, despues de haberse asociado á la intervencion, mientras fué pacífica y conciliadora, no ha querido ser cómplice de la duplicidad de la política de la Inglaterra, y que ha dejado de ser parte en la coalicion, cuando las escuadras de las dos grandes potencias se apoderaron de la flotilla Argentina, y que los marinos ó soldados de marina de las dos naciones ocuparon los puestos en Montevideo. ¿Como, en efecto, asociarse á la Inglaterra y seguirla en una senda tan tortuosa como aquella en que se ha comprometido, arrastrándonos tras sí? Pues qué: dos Ministros, cada uno en la Cámara adonde tiene su asiento, declaran, á la faz del mundo entero, que no intervendrán á mano armada en una lucha que jamás sería eficazmente terminada de este modo, y sin embargo se realiza esa intervencion; los mismos Ministros comunican secretamente á las autoridades de Montevideo que solo se trata de resistir por algun tiempo mas, y que entonces se conseguirá que la Francia coopere en el restablecimiento de la paz!

»Los Agentes oficiales de la Inglaterra, el Comodoro Purvis, abordo de su Fragata, Mr. Mandeville, en su Cancilleria, creen haber comprendido la política de su Gobierno y servirla; cada uno por su parte ayudan á Montevideo á resistir, á sostenerse aun algun tiempo; el uno abasteciendo la plaza, el otro haciendo entender á los sitiados, bajo el título de su posicion oficial, esperanzas, y promesas de intervencion. El Almirante como el Diplomata, ostensiblemente desaprobados, son retirados; y por el mismo correo que les trae su retiro, el Agente de Montevideo, en Paris, informa á su Gobierno de la determinacion adoptada por la Francia y la Inglaterra de dar á Mr. Gore Ouseley, sucesor de Mr. Mandeville, al Almirante Inglefield, sucesor del Comodoro Purvis, la órden de ir aun mas allá que sus predecesores y de emplear la coaccion contra la República Argentina. Para obrar de este modo, para violar con tanta desfachatez los derechos de una Nacion beligerante, para hacer un ataque tan grave á su libertad y á su independencia, seria preciso que uno se apoyase en una de esas consideraciones que hacen de la salvacion de un Pueblo una ley suprema. ¿ Pero es este el caso para la Inglaterra? Y si se contestase afirmativamente á esta pregunta en cuanto tiene relacion á la Inglaterra, se podria decir otro tanto con relacion á la Francia? Esa intervencion del Plata en que se han metido tan ligeramente, es acaso uno de esos episodios que no alteran en nada un equilibrio, un sistema político? No tendremos que contar con los Estados Unidos, á quienes no se puede, en buena lógica, impedir ejerzan en América derechos que las Potencias Europeas usurpan allí? Si el interés Europeo está en intervenir, no lo está el Americano en impedir la intervencion? ¿ Qué ventajas encontraría la Francia, en compensacion, en el caso en que esos dos grandes intereses chocándose en el Plata, resultase de ello una colision con los Estados Unidos.

»Bastante caro pagamos ya nuestra inteligencia con la Inglaterra en la cuestion del Plata, por el enfriamiento que deben naturalmente experimentar nuestras relaciones con la Union Americana, y la pérdida de las simpatias que la Francia habia adquirido en el nuevo mundo por su política, si no siempre hábil, al menos siempre leal y honrada; no vamos á poner en ancas mayores yerros y galopar con ellos»—[Del »*Courrier du Havre,*» del 19 de Noviembre último]

»*Motivos de la Intervencion Inglesa en Buenos Aires.*

»Como para nosotros, es demasiado evidente, que el interés político y comercial de la Francia, está en oposicion con el papel que ha aceptado en los asuntos del Plata, no es quizás superfluo conocer los motivos que tiene la Inglaterra para querer, en apariencia, que Rivera sea Presidente de la República del Uruguay mas bien que Oribe. Esos motivos deben ser muy poderosos, porque la Inglaterra renuncia á un comercio de mas de 25 millones anuales con Buenos Aires; compromete los bienes y la fortuna de 4 á 5,000 residentes Ingleses, habitando algunos, hace treinta años y mas, el territorio Argentino, y no habiendo tenido otra proteccion, hasta el dia de hoy, que la autoridad todopoderosa del Presidente Rosas, que no les ha faltado, forzoso es decirlo, aun en los momentos mas críticos.

»¿ Existe el mas mínimo espíritu de conducta, la mas mínima lógica, en un Gobierno que, despues de habernos dicho ó de habernos hecho decir por la prensa europea, que el General Rosas es un tigre, un *Gaucho*, sin fé ni ley, se atreve á apoderarse de la flotilla Argentina, amenazár con una guerra y aun á cometer hostilidades sin declaracion prévia de guerra, mientras que el Presidente Rosas, ese salteador, esa bestia feroz con cara humana, tiene bajo su formidable garra, en los puertos de la República, en sus ciudades, en la campaña, buques de la Francia y de la Inglaterra, y residentes de ambas naciones sobre los cuales podria ejercer represalias tan terribles? ¿ Será posible que un hombre de buen sentido y razon, admita que un tirano, haya permanecido quince años seguidos, a la cabeza del Gobierno, á consecuencia de elecciones renovadas cada año? ¿ Existe en el mundo un pueblo tan cobarde, tan moralmente prosternado, para tolerar, durante quince años, un Gobierno, como el que se dice le impone el Presidente Rosas á la República Argentina?

»Un periódico Ingles hace observar que, desde el advenimiento del General Rosas á la dictadura, los fondos de Buenos Aires han doblado su valor, que la mitad de la deuda nacional ha sido amortizada, y que todos los meses, apesar de los serios perjuicios que la guerra de Montevideo ocasiona á la comunicacion comercial, se manda religiosamente á Inglaterra una suma de dinero, para pagar los dividendos ó intereses del empréstito contraido por los que precedieron á ese Gefe en la Presidencia de Buenos Aires. ¿ Qué contesta á esto la Inglaterra? La Inglaterra dice que su comercio sufre trabas que el Presidente Rosas pone á la navegacion del Paraná y del Uruguay. ¿ Pero la misma Inglaterra, deja acaso del todo libre la navegacion del Gambia en Africa, y la del Rio San Lorenzo en el Canadá? ¿ Para cual pueblo de la América, está reglamentada y marcada por convenciones internacionales, la navegacion de los Rios? ¿Es acaso por medio de la conquista, que queremos conseguir lo que nos darian, mas ligero y con mas facilidad, relaciones de amistad con los pueblos que dominan la entrada de esos rios, ó que estan situados sobre sus márgenes? Cual es el pueblo de Europa, que situado con respecto á otro Estado, como lo está Buenos Aires con respecto al Paraguay daria un pasage libre á naciones extrangeras, cuyo objeto declarado fuese ir á ayudar á un Estado, situado en la parte superior de un rio, á convertirse en peligroso rival para quien es dueño del curso de ese rio.

»En contestacion á la nota mandada por via de ultimatum al Gobierno Argentino por el Sr. Baron Deffaudis y Mr. Gore Ouseley, encontramos en la Gaceta de Buenos Ayres hechos, que con otras razones, explican mejor quizas la intervencion Inglesa. Vemos, efectivamente, que apenas la revolucion feliz y triunfante hubo reemplazado en Montevideo, á Oribe con Rivera, los bienes de los que habían seguido la fortuna del Presidente que había caido fueron secuestrados. Prolongándose la guerra, Montevideo echó mano de los *bienes Nacionales*. Se vendieron, á un precio alto, tierras entonces libres, pero sobre los cuales se ha acampado despues Oribe, á quien obligaron á retirarse. Las casas de la ciudad, en otro tiempo ocupadas por las notabilidades del Comercio y de la Hacienda á quienes la revolucion había puesto en fuga, cayeron en manos de felices sucesores quienes las pagaron en *asignados*, y que temen, ya sea un bombardeo, ó un cambio. El Gobierno Oriental, para sostener la lucha ha empeñado todo, hasta su Aduana, cuyas entradas pertenecen á casas de comercio opulentas de Inglaterra, hasta su territorio parte del cual se ha cedido al Brasil. ¿Los compradores de la Aduana de Montevideo, podrían acaso permitir se egecutase libremente el decreto de Febrero, que la declaraba en estado de bloqueo?

»Nosotros no sabriamos dar otros motivos por el ruido que han metido los Periódicos de Londres y de Paris, por ciertos discursos que se han pronunciado en las Cámaras de ambos paises, y al impulso que con ellos ha recibido la opinion pública y la que finalmente se hizo transcendental á ambos Gobiernos, apesar de la opinion contraria de todos los Gefes de Escuadra, á quienes el Ministerio de la Marina dió el mando de nuestras fuerzas navales en el Plata, de todos los diplomáticos á quienes el Ministerio de Negocios Extrangeros sucesivamente acreditó allí. En vano buscariamos en que, á un lado los intereses especiales encerrados en el recinto de las murallas de Montevideo la Francia particularmente, pueda interesarse en que la República Oriental sea gobernada mas bien por un Gefe que por otro, en que ese Gefe sea mas bien aquel cuya autoridad ha circunscripto un Ejército sitiador al círculo estrecho de una ciudad, que aquel que, á la cabeza de su Ejército, sitia á su competidor vencido, y que no hace resistencia, hace mucho tiempo, sino por la intervencion de bayonetas extrangeras; intervencion que deja en el corazon de Naciones vencidas uno de esos odios vigorosos á los cuales, entre nosotros mismos, no pudo resistir la restauracion de una línea que habia dado hacia siglos, Reyes á la Francia—

»Ahora que la Francia y la Inglaterra sean impotentes para vencer la resistencia del Presidente Rosas y de su pueblo; que el Gobierno de los Estados Unidos se alarme con justos motivos, de ese derecho de intervencion arrojado de la vieja Europa, particularmente por nuestra última resolucion, y que viene á ejercerse por nosotros al otro lado del Atlantico; que haya en nuestra antigua y útil alianza con los Estados Unidos, un rompimiento cuya causa sea el Negocio del Plata; que apesar del aviso que nos ha dado el Brasil, retirándose con tiempo de una asociacion, en momentos, en que los medios cesaban de estar justificados por el objeto que estan destinados á conseguir; preguntamos en buena conciencia, como ya lo hemos dicho: ¿Qué vamos á hacer en este banquillo de penitencia, y no será ya posible detenerse en el camino?

[Del »*Courrier du Havre,*» del 20 de Noviembre ultimo.]

En estos artículos del *Correo del Havre* se demuestra que no solo son falsos sino tambien absurdos los cargos de crueldad y espoliacion hechos al General Rosas por sus feroces enemigos: que él ha fundado una Administracion regular y responsable; y que gobierna por el voto de su pais—Cuanto mas poderosas y reiteradas han sido las intervenciones extrangeras para derribar su Administracion nacional, tanto mas firmemente se ha establecido—Es evidente, tambien que para conservar el órden y defender la independencia, el General Rosas no ha recurrido á las medidas severas que los Gobiernos suelen emplear contra los extrangeros súbditos del enemigo en tiempo de guerra y peligros—El empleo de esas medidas muestra siempre el temor de las convulsiones interiores—El hecho de no adoptarlas manifiesta no solo una moderacion admirable sino el poder consolidado y glorioso de una Administracion que confia y reposa en el voto del pais—

El *Correo del Havre* indica tambien que no ha podido justificarse ni por el derecho ni por el uso de las naciones la pretension de abrir á cañonazos la navegacion del Paraná, rio interior del absoluto dominio de la Confederacion Argentina, y del Uruguay que esta posee en comun con el Estado Oriental—El verdadero interés de la Francia y de la Inglaterra consiste en respetar estos derechos perfectos; porque el Gobierno Argentino, lejos de prohibir el comercio de esas dos naciones en el Paraná, rio Argentino, y en el Uruguay, rio comun á la Confederacion y al Estado Oriental, lo permite y proteg bajo el pabellon y en buques Argentinos—La Inglaterra por el respeto pleno y debido á esos derechos de soberania é independencia de la Confederacion tendria ademas el goce de las considerables ventajas que le provienen, para la navegacion y comercio, aun con destino á los mercados de la Provincia del Paraguay, del tratado del 2 de Febrero de 1825, deplorable é injustamente quebrantado desde la intervencion del Comodoro Purvis en 1843—Asi, pues, el interés de la Inglaterra y de la Francia, consiste en el restablecimiento de la paz; porque en ese estado normal las relaciones comerciales continuarán siendo protegidas, como hasta aquí, con liberalidad por la Administracion del General Rosas, en la forma que hemos indicado—La política de intervencion es la que perjudica y perderia ese interés primordial de la Francia y de la Inglaterra en sus relaciones con la Confederacion Argentina—*Concluirá*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Julio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año de 1846.
25,000	5	26	2,200	50
9,000	4	27	661 4	18
2,000	3	17	107	4
500	„	„	26 6	1
36,500			2,995 2	73

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	256,795	8 6¼	166,757 ½	1,986	1,667,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes á 2 por mil arriba demostrada	73						
Trasladados de Receptoria	11,744 2½	5 5					
	268,612 2½	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,667,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					36,500		
Premio..........idem	2,995 2						
Al Administrador de Correos con destino à gastos de la guerra	135,000						
Existencia	130,617 ½	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,631,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	268,612 2½	14 3¼	166,757 ½	1.986	1,667,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer... Decomisos y multas		522 7½		
Exist'a de ayer... Del Estado				8½
Entrada	580 1			
Salida	535			
Puerto	45	5 5		
Contribucion	611 7			
Papel sellado	7,700			
Policia	2,172 2½			
Correos	100			
	11,744 2½	528 4½		8½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	11,744 2½	5 5		
Existencia		522 7½		8½
	11,744 2½	528 4½		8½

Buenos Aires, Julio 23 de 1846

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE **Ganado.**

TABLADA DEL SUD.

Julio 21.

De San Vicente ha conducido don José M. Alva 28 cabezas, compradas por él mismo; 8 á doña Juana Perez, 10 á don Nicolas Nelson, 10 á don Acencio Nelson: para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Tomas Garmendia 338 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 307 á don Nicolas Anchorena, 7 á don Reque Baudrix, 4 á don Juan Lahite, 2 a don Gregorio Hascell, 2 á don José Herrera, 2 á don Carlos Atkinson, 1 á don Martin Suarez, 1 á don Casto Saenzvaliente, 1 á don Mariano Gallo, 2 á doña Severa Lastra, 1 á don Eduardo Lahite, 1 á don Eladio Quintana, 1 á don Lucas Arestigui, 1 á don Atanacio Escobar: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Anastacio Montenegro 366 cabezas, compradas por don Nicolas Altalejo á don Juan A. Ullua: para saladero.

De Ranchos ha conducido don Zoilo Rojas 215 cabezas, compradas por él mismo; 14 á don Agustin Martinez, 69 á don Fernando Garcia, 24 á don Juan Prado, 22 á don Feliciano Cardoso, 1 á don Tomas Gamboa, 45 á doña Gavina Naguel, 26 á don Cirilo Prado, 17 á don Pedro Prado, 2 á don Cornelio Pedernera: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Rudecindo Guzman 403 cabezas, compradas por don José Iraola; 16 á doña Bartola Ruiz, 118 á don David Rachinson, 3 á don Pedro Almagro, 1 á don Toribio Reina, 1 á doña Magdalena Madera, 1 á don Mariano Ramos, 1 á don Rufino Cisneros, 1 á don Julian Ramos, 1 á don Hipólito Urrraco, 1 á don Manuel Neira, 1 á don Narciso Guzman, 3 á don Doroteo Zepeda, 190 á don Francisco Piñero, 50 á don Simon Pereyra, 2 al conductor: para saladero.

22.

De la Loberia ha conducido don Vicente Salomon, 350 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 342 á don Francisco Valdez, 2 á don Pedro Valdez, 1 á don Pedro Aranda, 2 á don Gregorio Peredo, 3 á don Antonio Teulin: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Antonio Fernandez, 470 cabezas, compradas por don Elias Saravia, 181 á don Mateo Lastra, 19 a don Estevan Chavarria, 28 á don Simon Pereira, 50 á don Pedro Aranda, 4 á don Cipriano Ornos, 18 á don Roque Roman, 19 á don Mariano Baudrix, 8 á don Pablo Ibarra, 10 á don José Manuel Garcia, 1 á don José M. Otamendi, 5 á don Casto Saensvaliente, 3 á don Gregorio Peredo, 3 á doña Salustiana Alanis, 2 á don Narciso del Valle, 3 á don Pedro José Iturralde, 1 á don Francisco Saenzvaliente, 1 á don Francisco Borche, 2 á don Ignacio Galindes, 36 á doña Manuela Benites, 76 á la Testamentaria del Finado don **Gregorio Diaz: para saladero.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

CON fecha veinte y tres del corriente á peticion de Don Joaquin Berlink, ha ordenado el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cite y llame á D. Federico Brun para que comparezca en la Oficina del que subscribe á ser notificado de providencias dictadas en el asunto ejecutivo que contra él ha promovido D. Joaquin Berlink en 22 del corriente, lo que verificará lo mas pronto posible. Buenos Aires, Julio 25 de 1846.

MOGROVEJO.

j24—3p.

Requiescat in pace.

LA viuda y hermanos del finado Coronel D. Antonio Saubidet suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á los funerales que se han de hacer por dicho finado en la Iglesia de S. Francisco de Asis, el Martes próximo 28 de Julio, á lo que serán agradecidos; despidiéndose el duelo á la puerta del Templo. j24-2p.

Pérdida

SE suplica á los Sres. relojeros y joyeros, que si les llevasen á vender un reló de señora de oro de dos tapas, que tiene en la esfera unos barquitos, en una de las tapas dos figuras grabadas y una guarda con embutidos de porcelana, y á mas una cadena larga de oro, lo retengan y dén aviso en la calle de Chacabuco No. 12, que á mas de dár las gracias, se dará una buena gratificacion al que dé noticia. j24 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Loteria pública,

SE abrirá en la casa del Sr. Capellon, calle de la Catedral No. 118, en llaves de 37½ reales, con extractos en libros formales, á 4 rls. cada todo, el próximo Jueves á las siete de la noche. j24 3p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miércoles 29 del corriente Julio en la Iglesia de San Juan, y aplicarla por las almas de las finadas Dá. Tomasa y Dá. Maria de la Quintana recibirán el estipendio de 15 ps. j24 3p.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

EL JUDIO ERRANTE
Publicacion del Correo de Ultramar.

LAS 70 primeras entregas de esta obra, se hallan en venta en la calle de la Catedral No. 96, donde los suscriptores y demas interesados pueden ocurrir, desde las 6 hasta las ocho de la noche.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

La persona á quien pertenezca un caballo tordillo negro ensillado con silla, que lo cabalgaba un individuo que ha sido preso, puede ocurrir á este Departamento, que probada la propiedad de todo, le será entregado.

MORENO,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la tienda calle de la Victoria No. 190½.

Hoy Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias correspondientes á la expresada tienda, á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, por tener su dueño que redondear el negocio; cuyo por pormenor es el siguiente:

Zarazas anchas, id. angostas de varias clases, muselinas acambrayadas, lienzos anchos, id. angostos, cotonias de color, muselinas finas en cortes de colores, alemanesco para manteles, mezclas de hilo para toallas, creas de hilo, trueos de id. franceses, bretañas puro hilo, brines aplomados, coletas ros das, id. negras, franelas blancas y amarillas, bayeta de pellon, astracan, tenciopelo de seda, pañuelos de algodon de manos de varias clases, id. de taparse fleco de lana, id. colchados, jergas de lana inglesas, id. de algodon, ponchos ingleses surtidos, tul blanco bordado, ponchos blancos de algodon, encajes bordados de hilo, pañuelos de punto blancos, idem de gasilla de taparse, idem de merino rico bordados, idem colchados de seda, idem escoceses, id de sarga, idem pequi de colores, idem de nacar, idem de espumilla y del tibet grandes y medianos, muselinas de lana, gasillas, pañuelos de lanilla, idem de seda pura, idem borra de seda, cocos labrados, merinos de color, calsoncillos de varias clases, camisas de bramante y coco, platillas listadas, colchas algodon, linó bordado paño para ponchos, chalecos de paño, merino y cotonia, chaquetas de varias clases, abanicos finos, sobrep estos, gamusa, lona, cigarreras, sobrecinchas de tripe en cortes, id. de otras clases, tiradores de campo, cordobanes, gorros catalanes, chaquetas de paño paños asules, bayetones, fleco de seda negro, trensilla de oro, espuelas de varias clases, frenos ingleses, estribos correas para id. pellones de varias clases sombreros, señidores, hilo de ovillo, un cagon con varias menudencias, incluso el armason mostrador y escaleras con accion á la llava.

POR LOS MISMO.

En la Herreria calle de las Artes Número 133.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á quien mas diere todas las existencias que se encuentran en la expresada herreria y consisten en—

Una partida de frenos nuevos y usados, otra id. de cerraduras de 2 manos hechas en el pais, otra id. de frenos Ingleses surtidos, 5 vigornias, 2 fuelles, clavos, un surtido de tarrajas, porcion de herramientas, id. de fragua, una máquina para agugerear, 1 id. de vuelta para agugerear llantas, 1 cilindro de vuelta para doblar llantas, 1 máquina para alzar carros y otros varios artículos de este ramo.

MUEBLES.

1 ropero nuevo, 1 espejo grande de cuerpo entero, 1 alacena, 1 pajarera de fierro con dos casales de palomas, una cocina económica mediana y porcion de maderas sueltas y algunas palmas &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.

Para los ferreteros.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á quien mas diere y á plazos que se estipularán, varios renglones de ferretería para liquidacion de factura, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros por conclusion de facturas y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente—

Lienzos de varias clases, id. tablas bramantes, zarazas, pañuelos de algodon de manos, id. de cachimir de rebozo de varias clases, id. merino, fajas, ligas, medias, paño de poncho fino, id. regulares, id. angostos de varias clases, azules, negros y medios colores superfinos, hilo de ovillo, id. de carretel, tela de poncho, pellones de hilo tucumanos, aperos de medida, alfileres, pañuelos raso de lana, muselinas, géne-

ros de seda de gusto para chalecos, chalies, muselinas de lana, pañuelos de gró de taporse, id. de tizú. bayeta de peyon, id. de forro, arpilleras, liston de seda y porcion de otros efectos, restos de facturas, incluso algunos de mercería, cuyo porme.or se verá al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles, ropa hecha y otros objetos, en su casa calle del Perú No. 49.

El Miércoles 29 del corriente á las once en punto de la mañana dará principio el remate, vendiéndese todo al mejor precio; muebles nuevos y usados, alguna porcelana, ropa hecha, alhajas, varias piezas cristal para adornos, carpetas finas, cajas para costura, un rico piano perpendioular &a. &a.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por chancelacion de varias cuentas, á plazos que serán estipulados—

Aguardiente Español en pipas y medias id. en pipones del Baltico, vino carlon, catalan y cette, id. dulce y seco ne Malaga, caña del Brasil en pipas, aseite en cuarterolas y botijuelas, yerba parnaguá marcas superiores, asucar blanca y terciada, tavanegro en rollos superior, id. paraguayo, arros del Brasil y de Carolina, café en grano, una pequeña partida cigarros Habanos superiores, papel blanco marca balanga, id. de estraza, vino frontiñan en cajones, aseitunas en cuñetes, chorisos de estremadurá, agí en rama, hilo de acarreto, cafe molido, anis en grano y otros artícuos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de las Artes frente al núm 109.

El Jueves 30 del corriente á. las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente.

Un surtido general de loza compuesto de platos blancos, de orilla y punzones finos, jarros punzones y pintados, jarras finas y pintadas, lavatorios con jarras punzones, palanganas blancas, escupideras, fuentes, tasas de caldo, mantequeras, azucareras, cafeteras punzones, soperas y fuentes con tapa punzones &c. &c.

Un surtido de cristales, yerba paraguaya y parnaguá superior, azucar blanca y remolacha, arroz carolina y del Brasil, fariña fina, almidon, chuño, garbansos, pimienta, cominos, flor de clavo, cocos, nueces y sal, algodon, chocolate fino, alpiste, pavilo, varios restos de artículos de merceria, aguardiente de quemar de 35 grados, id. del despacho, anis de mayorca, caña de la Habana, vino seco y blanco, agrio, aceite, vinagre, frontiñan y licores, armazon, mostrador, balanzas y pesas y todos los demas útiles &c.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, id. de paño finos, sombreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calzoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28. j27—15s.

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca— Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333. j22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Bahia Blanca Julio 3 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Ind'a y 17 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de Bahía Blanca, al Sr. Presidente del Hospital General de Mugeres, D. Juan Carlos Rosados.

El infrascripto ha recibido la nota de Vd. fecha 20 de Marzo último la que es adjunta: como igualmente la cantidad de 440 ps. moneda corriente que segun la relacion han donado los vecinos de este pueblo á beneficio de ese Hospital de caridad.

Dios guarde á V. muchos años—

José Maria Hidalgo.

Relacion de los vecinos del pueblo de Bahía Blanca que han hecho donacion á beneficio del Hospital General de Mugeres.

D. José Luis Palavecino.........	100
Juan F. Diaz.........	20
Estanislao Areque.........	20
F. D.........	50
José A. Losaga.........	10
Francisco Iturra.........	40
Eustaquio Palas.........	5
Francisco Acosta.........	5
Domingo Villalva.........	5
Sisto Laspius.........	20
José M. Araujo.........	10
Lucia Barela.........	10
Mauricio Diaz.........	30
Francisco Casal.........	25
Zenon Ituarte.........	10
Manuel Leiba.........	20
Felipa Araque.........	20
J. M. H.........	40
Total.........	440

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Julio 21 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep cia y 17 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de Bahía Blanca, D. José M. Hidalgo.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para el sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y asciende á cuatrocientos cuarenta pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas, que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Beláustegui—Remigio G. Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Moron de la Con'cion., Julio 13 1846.
Año 37 de la L'tad., 31 de la Ind'cia., y 17 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto Juez de Paz á consecuencia de la apreciable de Vds. relativa á una subscripcion ó donacion voluntaria de este Partido para ayudar ó sostener los gastos que demanda ese establecimiento de caridad de que están encargados, procedió á solicitud de estos vecinos la citada subscripcion que ayuda en parte al sosten del Hospital General de Mugeres en las actuales circunstancias hasta que el Gobierno pueda como lo hacia antes, sufragar los gas tos que aquel demanda.

Los vecinos, pues, de este Partido para este objeto de beneficencia han donado las cantidades que constan de la adjunta nota que asciende á setecientos ochenta y dos pesos previniendo que los animales vacunos y lanares que han rendido han sido vendidos á los precios que aparecen en la citada relacion con el fin de que todo el producto pase junto, y en la persuacion de que la Comision del Hospital habria dispuesto su venta como lo acostumbraba.

El que firma espera que Vdes. se servirán dar publicidad a la citada nota de donacion para satisfaccion de los Sres. que han contribuido.

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Tomas F. de Cieza—

Relacion de los vecinos de este Partido que han contribuido con las cantidades que á continuacion se expresan para ayudar al sosten del Hospital General de Mugeres, con espresion de los animales vacunos y lanares, y de los precios en que han sido vendidos—

	Pesos.
D. Juan Martin.........	50
Cosme Gabina.........	50
Miguel Vasero.........	25
Juan Diaz.........	25
José Miraldo.........	20
José de Maza.........	20
Antonio Panticoba.........	20
Antonio Ravati.........	20
Juan Soler.........	20
Nasario Lopez.........	15
Justo Belgar.........	10
Santiago Salas.........	10
José M. Rodriguez.........	10
Luis de Pellon.........	10
Ramona Pabon.........	10
Juan Garcia.........	10
Rafael Poso.........	10
Raimundo Romero.........	10
Solano Flores.........	5
Pedro Burgueño.........	5
Juan Maison.........	5
José Ibarra.........	5
Luis Luna.........	5
Juana Ugenio.........	5
Magdalena Acosta.........	5
Rafaela Burgueño.........	5
Maria Villareal.........	5
Simona Gonzalez.........	5
Leon Trejo.........	5
Francisco Irtebal.........	5
Domingo Rodriguez.........	5
Aquilino de la Q.........	5
Ramon Rodriguez.........	5
Fernando Torres.........	5
Manuel Ferreira.........	5
Cayetano Tapia.........	5
Jacinta Torres.........	5
Melchora Agüero.........	5
José Pardo.........	5
Nicolas Sosa.........	5
José Petos.........	5
Rafael Gonzalez.........	5
Juan Dionisio Rojas.........	5
Juana Medina.........	5
Nicolasa Medina.........	5
Francisco Candona.........	5
Melchor Villalba.........	3
Francisco Rodriguez.........	3
Ariselo Vega.........	3
Martin Correa.........	2
Juana Arce.........	2
Miguel Balladares.........	2
Alberto Amaya.........	2
Gorgenio Quiroga.........	2
Nolberto Perez.........	2
Pedro Durán.........	2
Juan Cesareo.........	2
Doroteo Prado.........	2
Cayetano Adorno.........	2
Gregorio Rodriguez.........	2
Martin Orellano.........	2
Luisa Flores.........	2
Joaquina Pabon.........	2
Ciriaco Rodriguez.........	1
Pascual Maldonado.........	1
Eusebio Luna.........	1
Magdalena Gomez.........	1
Da. Juana Rodriguez.........	1
Pascuala Pacheco.........	1
D. Demetrio Agüero.........	1
Julia N.........	1
Alejo de la Torre.........	1
Juan Avila.........	1
Juan Morales.........	1
Bartola Barrios.........	1
Bartola Casas.........	1
Gabriel Bena.........	4
Miguel Rocha.........	2
Juan Gil, donó un novillo	10
Ramon Baez una becerra	10
Angel Segovia un novillo	10
Lucas Rasero un novillo.	10
Eugenio Sosa 1 baquillona	10
Bartolo Farias un torito...	10
Anita Balor un ternero...	10
M. de la Cruz Vels uno id	10
Dolores Moyano uno id...	10
Victoriano Arroyo uno id..	10
Ventura Ledesma uno id..	10
Inocencia Farias uno id.	10
S. Leguisamon 1 ternero.	10
Joaquin Alvarado 1 novillo	10
Eugenio Lescano un toro.	10
J. J. Chaves un novillo...	10
Santos Correa dos carneros y dos ovejas á 12 rs.	6
Maria Reyes dos carneros y dos ovejas á 12 reales	6
Petrona Arias dos carneros	3
Ramon Gonzalez 4 ovejas	8
Cruz Miranda 3 ovejas....	6
Tomasa Laballen 5 carn's	7½
Antonio Medina 4 carn's.	6
Dionisio Rojas 4 carneros	6
Martin Burgos 10 ovejas.	15
Miguel Pardo 2 idem......	3
Andres Arias 2 idem......	3
Constancia Villera 1 oveja	1½
	782

Tomas Fernandez de Cieza—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Buenos Aires, 13 de Julio de 1846——
Año 37 de la libertad, 31 de la Indep' y 17 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de Moron D. Tomas F. de Cieza—

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion, que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á setecientos y ochenta y dos pesos moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia—

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio en sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Sres. donantes—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes Arguibel—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosi No. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan á los herederos ó acreedores del finado D. José Grandal, para que en términos de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del que subscribe á deducir el derecho que les competa en esta testamentaria, y de no verificarlo asi les parará el perjuicio que por derecho haya lugar; y asi lo hago saber de órden de su señoría.

Buenos Aires, Julio 8 de 1846.

Llames.

jl 23—8p

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARAGUAS Y QUITASOLES de seda superiores hay de venta en la libreria, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios?

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

OCUPADO el que firma en el arreglo de intereses pertenecientes al maestro mayor D. Santos Sartorio, como guardador nombrado durante la enfermedad de dicho Sartorio; pide á las personas que tengan asuntos pendientes con este, en pro, y en contra, se sirvan concurrir á la casa quinta, sita en la calle de Belgrano, quince cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, donde reside el abajo firmado: y se le encontrará todos los dias de tres á cinco de la tarde. Buenos Ayres Julio 24 de 1846— j23-6p.

Eustaquio Jinenez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

EN cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas los que se encuentren por las calles y demas lugares públicos jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie: del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperías &a. y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion. Buenos Ayres Julio 24 de 1846.

MORENO,
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

TAPICERO
Y
EMPAPELADOR
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapicería á la calle del Perù No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.

J25—tfs

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.

j 17 4p.

¡ Viva la Confederacien Argentina !

LAS personas que tengan reclamaciones contra el finado D. Simon Andres Abechuco. Asimismo las que son deudoras al finado, podràn ocurrir á su Albacea, calle de Representantes nùm. 8.

Juan Bautista Olazarri.

jl22—3p—

Ojo á la Quemazon.

En la tienda esquina, calle de la Victoria No. 168, de la Iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro.

Zarazas anchas buena calidad á 10 ps. corte.
Pañuelos de lana de reboso á 12 ps.
Paño azul regular á 14 ps.
Espumillas de lana de lo mejor á 35 ps. corte.
Corbatas largas y cuadradas de seda á 10, 16 y 20 ps.
Estambres para chaleco á 8 ps. corte.
Paño blanco fino á 45 ps.
Batas de punto de algodon para Señora á 10 ps.
Paño azul de poncho á 25 ps.
Franela fina blanca y amarilla á 3 ps.
Pañuelos tibé de lana grandes á 25 ps.
Cotin rasado á 18 reales, balleta de pellon á 18 pesos vara.
Zarazas finas á 15, 17 y 20 pesos corte.
Colchas moteadas á 6 pesos, medias de colores á 3 pesos.
Cortes de chaleco terciopelo de miniatura á 55 pesos.
Gorras de visera bonitas y fuertes á 5 pesos.
Triángulos de felpa ricos á 110 pesos.
Medias de patente de seda á 20 pesos.
Zarazas de colcha á 15 y 20 el corte.
Paño de piloto de lo mejor á 25 ps.
Cuellos de cambrai y tul bordados á 2, 4 y 6 pesos.
Medias de hombre lisas y ralladas á 4 y 5 pesos.
Terciopelo punsó á 40, 50 y 60 pesos vara.
Listado de yerbas finos á 30 pesos corte.
Franela merina á 4½ y 7 pesos,
Casimires regulares á 4 y 6 pesos,
Pañuelos de algodon á 1 peso,
Pañuelos merinos bordados á 55 ps ,
Chales de gró á 100 y 140 pesos,
Camisas y calsoncillos de punto de algodon á 9 y 10 pesos,
Medias blancas finas de se señora á 4 y 5 ps.
Chales de cachimir superiores á 80 ps.
Paño punsó muy fino á 50 ps.
Medias negras á 2 ps.
Bombasí americano á 20 rs.
Lienzo tabla á 2 ps.
Pañuelos de algodon de reboso á 7 ps.
Raso negro á 15 ps.
Camisas de lana pintadas á 5 y 6 ps.
Pañuelos de hilo bordados á 25 ps.
Irlandas y trué de hilo de lo mas rico.
Pañuelos del cuello de seda á 12 y 15 ps.
Muselina lisa y bordada á 3 y medio ps.
Ruan de hilo de una y media y dos y media varas de ancho.
Coco blanco fino á 5 ps.
Gacilla de seda de colores á 6 ps. vara.
Cocos de colores para forros á 12 rs.
Nanquines obscuros á 12 reales, coco rosado ancho.
Chaquetones de bayeton á 18 pesos, bramante á 12 reales.
Pañuelos de algodon medio reboso á 3 pesos.
Casimires finos á 12 y 18 pesos.
Pañuelos de merino de cuadros á 50 pesos.
Prunela negra superior, trué de hilo á 4 pesos.
Pañuelos negros de seda á 7 ps.
Astracan punsó á 12 pesos corte.
Coleta rosada ancha 20 reales.
Lienzo asargado americano á 2 pesos.
Damasco de algodon de colores.
Un surtido selecto de paños de todas clases.
Pañuelos del tibet de seda grandes á 30 pesos.
Zarazas negras á 18 pesos, pañuelos de seda á 8 y 10 pesos.
Y otros muchos artículos baratos.

jl20—10p

A **quien convenga.**

SE alquila una hermosa finca, situada en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, es propia para negocio de depósitos &a., ó bien para habitar; tiene diez piezas hermosas incluso la cocina, dos grandes patios, con un porton á la calle de Cochabamba. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de las Piedras numero 156 que encontraràn con quien tratar. j2—3p

Aviso.

SE vende la casa, calle de Salta núm. 79—Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 210. j22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POLICIA.

HABIENDOSE suspendido la Rifa que se iba á hacer de alhajas; se previene á las personas que hubiesen tomado boletos pueden ocurrir por el importe de ellos á la Tesorería del Departamento General de Policía desde el Lunes 27 del presente—Buenos Aires, Julio 23 de 1846

Felipe Romero.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchavada para todo servicio.

j12—2p.

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

Ama de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

Esquina con trastienda

En Moderado Alquiler

No puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maypú (cuadra de los Mendocinos) y de la Piedad No. 145—Darán razon en la casa calle de Maypú No. 34 á que corresponde. j9—tfs

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar en su casa, es sana; para tratar ocurrase á la calle del Paraguay No. 268, darán razon. jl20 3p

AVISO.

SE alquila una pieza, en la calle de Chacabuco al lado del No. 146. en la misma casa darán razon.

jl 21—3d

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN la causa que pende ante la superior alzada de Provincia, entre Da. Angela Rojas de Ardite, y los herederos de Da. Jacinta Castellanos, en 10 de Junio del corriente año, se ordenó por dicho Sr. Camarista Juez de dicha, Dr. D. Cayetano Campana, que el Coronel D. Félix Meneses oblase la cantidad que habia ofrecido por la casa y consta del expediente, y conque estaba conforme la Sra. Rojas, y como no se haya podido notificar á dicho Señor Coronel, por no estar en la Ciudad, con este motivo en siete del presente se ordenó por dicho Sr. Camarista, se cite al Sr. Meneses por tres dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad para que por sí, ó por apoderado á hacer la oblacion ordenada: seguro que de no verificarlo se resolverá el negocio segun el estado en que se encuentre.

Victoriano Vila.

Escribano público y de alzadas.

jl20—3p

AVISO

INTERESANTE A LOS HORTALEROS.

SEMILLAS de todas clases de legumbres, introducidas de Alemania, hay en cajoncitos surtidas á venta, á precio equitativo, en casa de—

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista No. 69

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA sastrería de Lacoste que antes estaba en la calle del Perú No. 50, se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 4. j21—8p

Aviso al público.

EL Dr. D. Matias Oliden vuelve al ejercicio de su profesion de abogado. Los Sres. que quieran ocuparle lo encontrarán en la casa No. 148 calle de Venezuela.

jl20 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

TODA persona á quien le fuesen propuestas en venta ó á empeño prendas de ropa, plata, muebles, alhalajas, no deberá admitirlas sin que se le presente un certificado del Alcalde del cuartel donde resida el proponente y en el que acredite constarle ser de su legítima propiedad lo que venda ó empeña, pues de lo contrario estará à los perjuicios prescriptos por las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Julio 16 de 1846

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

OTRO.

SIN embargo de que por medio de los comisarios de Seccion se ha hecho saber á los propietarios de fincas que en el término de dos meses se ha de dar principio á la compostura de las veredas que se hallen en mal estado, se previene que vencido el plazo señalado, el Departamento de Policia tomará á su cargo el cumplimiento de dicha medida. Julio 16 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía

Nueces frescas

DE la última cosecha se venden en el almacen No. 46 calle de Maypú. j21—1p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 287. j22—3p

Los Misterios.
DE
PARIS.
PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Sres. subscriptores á esta obra que no hayan recibido su completo, se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de la Catedral núm. 96 desde las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán los 8 últimos números recientemente recibidos.

Se continua recibiendo suscripciones para esta, el "Judio Errante" y demas obras de D. Eugenio Sué, publicadas en castellano por la administracion del Correo de Ultramar.

18—tfc.

PERDIDA.

SE ha perdido el dia 17 un rollo de papel atado con hilo de acarreto, dicho rollo son dos escrituras de la propiedad de D. Jorge Willis de dos terrenos de chacra en el partido de Moron; la persona que las haya encontrado, se le suplica que las entregue á su dueño ó á D. Luis Quillol en la calle del parque núm. 169 donde será gratificada, pues á nadie sirve mas que á su dueño por haberse tomado las providencias necesarias.

jl8—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

NO habiendose llenado la amortizacion de Fondos Públicos señalada para el dia 20 del corriente, se hace saber à los capitalistas que quieran venderlos, que desde esta fecha hasta el dia 30 del presente mes, pueden ocurrir al efecto á la casa habitacion del que subscribe sita en la calle de la Paz núm. 176, desde las 10 hasta las 12 de la mañana: siendo advertencia que presentarán sus respectivas libretas, á fin de que se les entregue en el acto la órden correspondiente para que sean pagados en el mismo dia.

JUAN ALSINA.

jl8—3p.

Se venden

2 carretillas del tráfico, nuevas, en la calle del Restaurador No. 60, darán razon. jl 17—6p.

Aviso.

SE necesitan dos piones que sean inteligentes para trabajar en una quinta y un placero para vender berdura, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 110 jl7 2p.

---

400 $ de gratificacion.

AL que entregue en la caballeriza de D. Juan Malcolm No. 9 calle de la Federacion ó dé noticia cierta del paradero de un hombre que llevó alquilado por un dia un caballo tordillo y una silla inglesa con estribos chicos de composicion, freno del pais con copas de lo mismo, riendas del pais y cabezadas inglesas; las señas del hombre son: estatura regular, color blanco, pelo, patillas y bigotes muy colorados, muy conocidos por el pelo; edad 30 años, vestido chaqueta y pantalon azules: salió de la caballeriza el Sábado pasado 11 del corriente, dijo que era corredor de las plazas y su nombre Fernando Iturriaga. La cantidad ofrecida será entregada en la caballeriza así que el dicho Iturriaga sea entregado á las autoridades para escarmiento: el caballo lleva la marca de la caballeriza del finado D. Tomas Crew. jl6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 166 donde vive la dueña. jl16—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.

jl14—3p.

A los amantes del buen pan.

EN la esquina calle de Maypú y Piedad se ha abierto un nuevo baratillo de pan, factura y galleta todo de una clase superior, al mismo tiempo vizcochos dulces, para té. Siendo todo de una clase superior jl 13—6p.

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of ago, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles.

jl5—1mp.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p CARLOS PONCE.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

MONEDA corriente desde 2 à 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

FINCAS EN VENTA.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270 ; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 à las 6. jl 11 3p

---

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

ANTONIO ALVAREZ.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

jl0—3p.

AZAFRAN
DE
PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j 10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vendo por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N. ° 144, para todos los que deseen tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

jl8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE conpra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

Viva la Confoderacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Seguí, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D. Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunencs Aires Julio 6 de 1846.

Agrelo.

jl 6—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

DE la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.

jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

---

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.

jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.

jl1—3p

EL JUDIO ERRANTE

Publicacion del Correo de Ultramar.

LOS Sres. subscriptores à esta obra "que hayan pagado el precio de la subscripcion entera" se servirán ocurrir ó mandar, á la calle de la Catedral No. 96, de las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán hasta el No. 70.

Para evitar todo evivocacion tendrán à bien presentar los recibos correspondientes. jl1—c

---

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderán por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á la Sala Inglesa. jl1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.

j27 7tfs.

Ponchos calamacos.

HA llegado una partida, y o. venden en la calle de Potosí No. 57. 1jl—3p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novisima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Colen de Escribanos 2 t., Cartilla real novísima teorico práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., &. &.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revoluciones Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libr y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tisis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgotorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

OE Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática.

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Al Publico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo—En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, ó igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

---

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de fondo, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. jl2 tf*

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla.

jl5 6p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.

j4—6p

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.

j5—6p

Editor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.